

**HS-REDES&TELECOMUNICACIONES S. A.**

**INFORME DE COMISARIO**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**A los señores accionistas de**

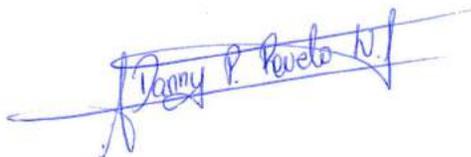
**HS-REDES&TELECOMUNICACIONES S. A.**

En mi calidad de comisario de HS-REDES&TELECOMUNICACIONES S. A. y en cumplimiento de la función que me asigna el artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HS-REDES&TELECOMUNICACIONES S. A., al 31 de diciembre del 2017, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación de los estados financieros de HS-REDES&TELECOMUNICACIONES S. A., al 31 de diciembre del 2017.

Quito, 10 de abril del 2018.

A handwritten signature in blue ink that reads "Danny P. Revelo N.J." with a stylized flourish at the end.

**Ing. Paúl Revelo**  
**C.I. 1721348322**